

NOMBRAMIENTO

Riobamba, 10 de mayo 2017

Señora
Susan Gabriela Aldaz Ricaurte
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PRICH SOUTH TECNOLOGÍAS DEL SUR S.A.** reunida el día nueve (09) de mayo del dos mil diecisiete (2017), resolvió elegirla a usted en el cargo de **PRESIDENTE** por un período estatutario de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Riobamba, de acuerdo al artículo 26.

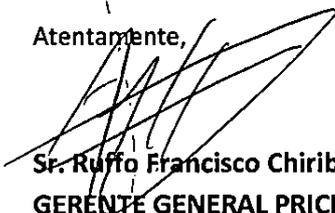
Sus atribuciones y deberes se encuentran consagradas en el Artículo Veintisiete (27) de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía **PRICH SOUTH TECNOLOGÍAS DEL SUR S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y seis (26) del mes de julio del dos mil doce (2012), ante la Notaría Segunda (2) del Cantón Riobamba, Doctora Rocío Pumagualli y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecisiete (17) de Septiembre de dos mil doce (2012) repertorio N° 9236 e inscripción N° 1737.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Sr. Ruffo Francisco Chiriboga Di Donato
GERENTE GENERAL PRICH SOUTH TECNOLOGÍAS DEL SUR S.A.

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **Presidente** de la Compañía **PRICHSOUTH TECNOLOGÍAS DEL SUR S.A** con fecha 10 de mayo del 2017.



Sra. Susan Gabriela Aldaz Ricaurte

C.I. 060191176-1

Teléfono: 03 2364031

Dirección: Km. 3 1/2 Vía Riobamba - Guano

Nacionalidad: Ecuatoriana